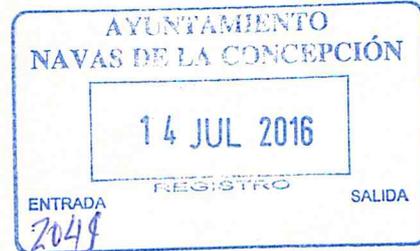


Madrid, a 12 de julio de 2016

AYUNTAMIENTO NAVAS DE LA CONCEPCION  
PLAZA ESPAÑA, 7  
41460 NAVAS DE LA CONCEPCION (SEVILLA)



Muy Sres. Nuestros:

Con fecha 30 de junio de 2016, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 2015 y en la Resolución Ministerial de 28 de junio de 2016, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Dirección General de Política Energética y Minas, les hemos transferido el importe correspondiente al segundo pago y resto de las asignaciones correspondientes al año 2016, una vez deducido el importe del primer pago a cuenta realizado el pasado 10 de febrero de 2016.

Según la siguiente liquidación:

Término fijo 2016	98.051,26 €
Término variable 2015	218.230,53 €
Líquido transferido	<hr/> 316.281,79 €

Para evitar demoras en el próximo pago, como en ocasiones anteriores, les rogamos nos envíen, a la mayor brevedad posible, CERTIFICADO acusando el recibo de los mismos.

Atentamente,

000-CR-CT-2016-0718  
RRAR/RROB

